

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 17.11.25
PC.

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 05.11.2025, se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA de los cargos de ASISTENTE DE MATERIAS DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 24 - Exp. Nº 151600-001471-25

CÓDIGO EG2MFRED

- **2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Medicina Física y Rehabilitación con funciones en Medicina del Ejercicio y el Deporte** (Nº 2596 con 16 horas y Nº 2595 con 10 horas).

PERFIL: Título de Dr.en Medicina y 3er. año de posgrado de Medicina del Deporte aprobado.

Principales funciones: Docencia: dictará clases teórica, preparación y exposición de ateneos clínicos, estimulación para la búsqueda de vías de resolver situaciones clínicas por parte de los posgrados, durante el proceso de asistencia de pacientes.
Asistencia: Policlínica de Medicina del Deporte. Deberá formar parte de los equipos especializados, realizar publicaciones y exposiciones científicas en eventos nacionales e internacionales. Estará a cargo de las actividades que se realizan en el Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate, del Centro Medico de la Secretaria.Nacional.del.Deporte. Supervisará la actividad asistencial de los posgrados

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **18 de noviembre de 2025**

Hasta las 23:59 horas del día **18 de febrero de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

(ver página siguiente)

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” de la página de Concursos Udelar los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno de acuerdo al instructivo que se adjunta:

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)) ,deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)) , Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título en Dr. en Medicina y habilitación de MSP.** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- **Título de la especialidad** (deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf) o **3er. año de posgrado de Medicina del Deporte aprobado** (adjuntar escolaridad de graduados como pdf.).
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf. Si no cuenta con scanner, puede sacar foto con el celular y convertir el archivo a pdf.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

[SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN
REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.](#)

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA:

Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias SDYTE aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021.

[https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/
Ordenanza%20gdo.2%20sdyte%20\(2021\).pdf](https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanza%20gdo.2%20sdyte%20(2021).pdf)

Reglamento: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>
(Seleccionar el correspondiente a materias de SDyTE de Gdo. 2)

Temario: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

(ver página siguiente)